

RESOLUCIÓN RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 10 de enero de 2025 de la Convocatoria para la contratación de personal investigador adscrito al Proyecto: "Análisis integral de hormigones, con triturado de palas de aerogeneradores y árido reciclado de sus cimentaciones, diseñados para la industria de la prefabricación (WINDPRE)". PI GRADO: (Investigador R1a) REF: 2009/00004/002/290 publicada con fecha de 17 de diciembre de 2024 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria W44B02-461AA-692.01,

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

MANUEL HERNADO REVENGA

Quedando como suplente:

MARCOS VILLALAIN SOTO

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

José Miguel García Pérez

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-01-2025 08:45:33